

Congreso de Perú rechaza por segunda vez adelantar las elecciones

El Ciudadano · 1 de febrero de 2023

La propuesta obtuvo solamente 54 sufragios de los 87 que requería para aprobarse y pasar a otra discusión



Por Agencia Xinhua

Lima. El Congreso de Perú rechazó este miércoles aprobar el proyecto de ley que proponía adelantar las elecciones generales a este 2023, lo que supone el segundo fracaso del legislativo en su esfuerzo por lograr un consenso para anticipar los comicios en medio de la crisis social.

Infórmate más: [Boluarte haría reformas constitucionales para adelantar los comicios en Perú](#)

La propuesta, que fue presentada este martes por el presidente de la legislativa Comisión de Constitución, el fujimorista **Hernando Guerra**, alcanzó sólo 54 votos a favor, cuando requería al menos 87 para ser aprobada y pasar a otra discusión en segunda legislatura, o 66 votos para luego ser sometida a referéndum.

Este texto, que proponía unas **elecciones complementarias para que el nuevo presidente de la República y congresistas electos** completaran el periodo de gobierno 2021-2026, registró 68 votos en

contra y dos abstenciones, confirmó el presidente del Parlamento, José Williams.

El proyecto de ley fue el resultado de dos días de reuniones en junta de portavoces, luego de que **Guerra solicitara el pasado lunes un intermedio con el fin de reunirse con todos los representantes de las bancadas parlamentarias** y recibir sus ideas para crear un texto «consensuado».

El mismo incorporaba **disposiciones transitorias especiales para que la actual presidenta del país, Dina Boluarte**, convocara a elecciones generales a diciembre de este año y su gestión terminara el 30 de abril del 2024.

El presidente de la República electo en las «**elecciones generales complementarias**» prestaría el juramento de ley y asumiría sus funciones el 1 de mayo de 2024 y culminaría su mandato el 28 de julio de 2026.

En tanto, los **actuales congresistas y representantes ante el Parlamento Andino culminarían el 29 de abril de 2024**, y los nuevos legisladores electos asumirían el 30 de abril de ese año y terminarían el 26 de julio de 2026.

El texto trataba de «buscar la paz»

Durante la sustentación del segundo proyecto que fue votado y rechazado este miércoles, **Guerra dijo que su comisión había «escuchado» y «evaluado» todas las ideas**, aunque eso no significara que se iba a llegar a un «consenso absoluto y total».

Explicó que este texto sustitutorio trataba de «buscar la paz» en **un país «que se desangra» en medio de las protestas violentas**, que dejan al Perú 65 fallecidos desde diciembre pasado.

Tras conocer el rechazo del nuevo proyecto, el **legislador izquierdista Bernardo Quito, de Perú Libre, planteó que se debata y vote un texto sustitutorio impulsado por su bancada**, el cual insiste en que se incluya un referéndum para una Asamblea Constituyente.

El parlamentario solicitó a la directiva del Congreso un intermedio para hacer llegar la **propuesta a sus colegas y celebrar una reunión de portavoces** que les permita recoger los planteamientos de las otras bancadas e incorporarlos a su proyecto de ley.

Tras desconocer el tiempo que durará ese intermedio, **José Williams informó que la sesión legislativa sería suspendida nuevamente** y retomada a las 10:00 horas de este jueves 2 de febrero para debatir y votar la nueva propuesta de Perú Libre.

La votación de este miércoles se produjo **dos días después de que fuera aprobada una reconsideración de la votación de la primera propuesta** que fue discutida y rechazada el viernes pasado.

Ese proyecto proponía **elecciones generales para octubre próximo**, tras lo cual el nuevo Parlamento asumiría funciones el 31 de diciembre de 2023 y el nuevo Ejecutivo el 1 de enero de 2024, y sus mandos terminarían en julio del 2029.

Foto: Agencia Xinhua

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano